

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S.A , CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.- En la provincia de Pichincha ciudad de Quito, el DOCE de junio del dos mil veinte, a las doce horas se reunieron en el local de la compañía, ubicado Parroquia Chillogallo Barrio Guajalo, calle Avenida Maldonado S26-183 y convocada por prensa el día 07 de agosto del 2020 en la sección de Guía legal edición 935 del Diario El Comercio y por el cual se reúnen los accionistas de la compañía en lo siguiente:

Industria **BOXTRADING S.A.S.** con RUC 0993266159001, representada por su gerente General Gustavo Patiño Duque, compañía que adjunta el nombramiento correspondiente, y que a su vez es propietaria de novecientos noventa y un mil setecientos treinta y dos (991 732) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y en consecuencia corresponde al 99,97% del capital suscrito y pagado de la compañía ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S.A

Conforme al porcentaje antes indicado, se procede a la ejecución de este acto conforme lo permite el artículo 237 inciso dos de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, deciden por votación instalarse en Junta General de Accionistas.

Preside esta junta de Accionistas el Sr. Diego Duque Price, en su calidad de Gerente de la compañía elegido, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Francisco Jose Ruales Calero, en su calidad de secretario ad hoc de la compañía.

El presidente dispone que el secretario de la junta cumpla con lo dispuesto en los artículos onceavo y doceavo del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la junta forma el expediente del que habla el artículo treinta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden confirmándose la presencia del Quorum reglamentario de acuerdo al capital social, suscrito y pagado de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 y 236 de la Ley de Compañías al haberse efectuado la convocatoria por prensa del día 7 de agosto del 2020 y en consecuencia por tratarse de un Junta General Extraordinaria, el secretario indica que los puntos de orden del día son: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019. **DOS.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. **TRES.-** Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 **CUATRO.-** Designación del Comisario Principal y Suplente fijando la retribución de los comisarios.

El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido la lectura de los puntos se proceda conforme con lo expuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías vigente, esto es una vez que sean explicados los puntos de orden, cada uno de ellos sean sujetos a votación, en consecuencia por Secretaría se procede a leer cada punto de orden, así como explicación, indicándose lo siguiente:

UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019.- El Presidente de la Junta pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Lidos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala presente aprueba unánimemente los informes

DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.- El secretario una vez presentado el punto de orden indica que los mencionados documentos serán explicados por el contador de la empresa, el cual pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta desprendiéndose de estos anexos la auditoría externa de la empresa WENS CONSULTING & AUDITING la que forma parte integral de este acto y que también ha sido puesto en conocimiento de los asistentes. Acto seguido el presidente indica a los accionistas que han sido informados de todo lo correspondiente a este punto por lo que solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de todos estos documentos y anexos. Revisado aquello los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias así como los anexos correspondientes tales como el informe de auditoría externa.

TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.- Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el secretario explica que se desprende que existen utilidades conforme se explicó por parte del informe del Gerente General, pero se ha propuesto respecto a que se resuelva unánimemente que las mismas no sean distribuidas por lo que se las conservará en utilidades retenidas. Acto seguido el presidente solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de este punto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobarlo

CUARTO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.- El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que desde información suministrada por parte del secretario se menciona que existe de postulante el señor Diego Byron Fernández Saltos como comisario principal y como suplente al señor Rodrigo Benavidez Rojas. Lo cual pasa por deliberación del accionista presente. Acto seguido el presidente solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de este punto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobarlo.

La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión:
a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2019. d.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e informe de auditor externo del ejercicio económico 2019. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. f.- Informe y documentos de auditoría externa. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede veinte minutos de receso para la

redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente que solemniza y el Secretario ad hoc que certifica conjuntamente con los accionistas.-



Diego Duque Price
Presidente de la Junta



Francisco Jose Ruales Calero
Secretario de la Junta- ADHOC



p. BOXTRADING S.A.S.
Gustavo Patiño Duque
Accionista